



LINEAMIENTOS DEL TALLER DE SERIGRAFÍA Y DIBUJO

- Para ingresar al área de serigrafía fuera de clases se deberá presentar la credencial vigente o estar acompañado del profesor asignado o titular de clase.
- Es obligación del usuario registrarse en la bitácora correspondiente de lo contrario se le pedirá que se retire, al ingresar deberá anotar el equipo y los materiales que utilizara (mallas, tintas, solventes y demás químicos etc.) de esta manera se hace responsable de los mismos, cualquier falla o desperfecto deberá reportarlo inmediatamente al responsable de otra forma se le imputará el mismo al usuario actual.
- No se permite el ingreso de alimentos o bebidas
- Se prohíbe estrictamente jugar o hacer mal uso del equipo ya que por los químicos utilizados puede ser peligroso
- El responsable del área tiene la facultad de retirar al alumno que infrinja el reglamento cometa faltas a la moral o daños a las instalaciones, en cuyo caso deberá cubrir el pago de los desperfectos que se ocasionen.
- En horas clase los profesores se hacen responsables del equipo que se utilice y deberán cuidar que los alumnos hagan uso correcto y responsable del mismo, al final verificar el estado y guardar el material utilizado.
- El uso de esta área es valido solo para las actividades que así lo ameriten previa autorización del responsable del taller de medios.

Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán solucionadas, en primera instancia por el Responsable del área y en segunda instancia por las autoridades universitarias o civiles según competea.